

Acta de la reunión de la Junta Electoral para las elecciones al Claustro del Centro Asociado a la UNED en A Coruña, celebrada el 3 de marzo de 2023, a las 12 horas.

Se reúnen en el despacho de dirección, los siguientes miembros de la Junta Electoral (art. 4 de la Normativa Electoral de Convocatoria de Claustro del Centro complementaria al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado a la UNED en A Coruña):

- D. Germán Carro Fernández, Director, quien actúa como Presidente.
- D^a. Ana Mónica Novo García, Secretaria General del Centro, quien actúa como Secretaria.
- D. José Manuel Varela Senra, representante de profesores tutores.
- D. Patricia García Rilo, delegada de estudiantes.
- D. José Manuel Dapena Varela, representante de P.A.S. del Centro Asociado.

Tras la bienvenida del Presidente, la Comisión, adopta los siguientes acuerdos:

- Aprobación del calendario electoral anexo.
- Aprobación del acuerdo de la Junta Electoral del Centro Asociado a la UNED en A Coruña sobre voto anticipado/voto por correo (anexo).
- Aprobación de la obtención del censo electoral a partir del programa AKADEMOS CENTRO, según lo preceptuado en el art. 7 de la Normativa Electoral de Convocatoria de Claustro del Centro complementaria al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado a la UNED en A Coruña. ("El Censo electoral de cada estamento estará expuesto en el tablón de anuncios del Centro, indicando exclusivamente el número del Documento Nacional de Identidad y en ningún caso, podrá figurar el nombre y apellidos o cualquier otra información de carácter personal").
- Aprobación del procedimiento de presentación de candidaturas (anexo).
- No se admitirá voto electrónico telemático ni presentación electrónica de candidaturas.
- La mesa electoral se constituirá en A Coruña a las 17 horas del día de la votación, 9 de mayo y permanecerán abiertas desde las 17.30, a las 21 horas (de acuerdo con el art. 11 de la Normativa Electoral de Convocatoria de Claustro del Centro complementaria al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado a la UNED en A Coruña).
- De acuerdo con el art. 37 del Reglamento electoral de la UNED (aplicado supletoriamente en virtud de la Disposición Adicional Primera de la Normativa Electoral de Convocatoria del Claustro del Centro), en caso de que el número de




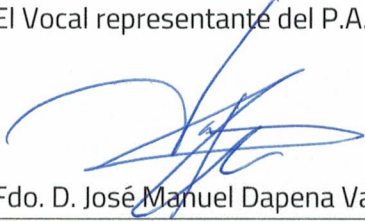

Centro Asociado UNED A Coruña

Secretaría General

candidaturas para las elecciones al Claustro por un determinado sector fuera igual o inferior al de puestos que deban cubrirse, los candidatos serán proclamados automáticamente.

- Para el ejercicio del voto anticipado/ por correo, el elector deberá presentar la documentación relacionada en el acuerdo de la Junta Electoral del Centro sobre voto anticipado (anexo).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.30 horas del día 3 de marzo de 2023.

El Presidente de la Junta Electoral  Fdo. D. Germán Carro Fernández	La Secretaria de la Junta Electoral  Fdo. D ^o . Ana Mónica Novo García
El Vocal representante de profesores tutores  Fdo. D. José Manuel Varela Senra	El Vocal representante del P.A.S.  Fdo. D. José Manuel Dapena Varela
La Vocal representante de estudiantes  Fdo. D ^a Patricia Garcia Rilo	

